

Villavicencio (Meta), 20 DIC 2022

Señores

CARLOS FREDY POVEDA CABRA Y OTROS

Predio: Kr 1F # 3C - 28 Mz D Cs 5

Barrio: Villa María - Restrepo



Referencia: Contrato de Concesión No. 010 de 2015, PROYECTO "Villavicencio -Yopal"
Asunto: Solicitud de entrega de documentos para cálculo de daño emergente y lucro cesante en avalúo comercial.

Respetados Señores:

La Concesionaria Vial del Oriente S.A.S. – COVIORIENTE S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura suscribieron el Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 010 del 23 de julio de 2015, cuyo alcance es "La financiación, elaboración de estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y Reversión del corredor Villavicencio-Yopal".

Dentro de las actividades objeto del contrato antes mencionado se encuentra la de la Gestión Predial que implica el agotamiento entre otras, de etapas tales como el de conocer la situación jurídica del terreno, así como la identificación técnica de la zona requerida de influencia del proyecto vial reflejada en documentos tales como la ficha y el plano predial, dentro de los que se incluyen la identificación de las dimensiones y la forma del terreno a adquirir por la ANI junto con las construcciones y cultivos que se encuentren dentro de la misma.

Una vez, consolidadas las etapas anteriormente mencionadas se procede a solicitar un avalúo, que establezca el valor tanto del terreno como de sus mejoras, a la lonja de propiedad raíz que haya sido escogida para tales efectos, la cual lo realizará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en las leyes 9 de 1989, 388 de 1997, 1682 de 2013 y 1742 de 2014, así como el decreto 1420 de 1998 y la resolución 620 de 2008 del IGAC.

Adicionalmente, la entidad que realice el avalúo deberá determinar además de los aspectos ya mencionados, lo correspondiente al daño emergente y al lucro cesante.

El daño emergente se refiere al perjuicio o pérdida económica asociada al proceso de adquisición predial (*notariado y registro, desmonte y embalaje de bienes muebles, almacenamiento provisional etc.*) y el lucro cesante es la ganancia o provecho dejada de recibir por el termino de seis (6)

VIGILADO
Super Transporte



meses como máximo, por los rendimientos reales del inmueble objeto de adquisición (*perdida de utilidad por contratos que dependan del inmueble y por otras actividades económicas*).

De acuerdo, con ficha y plano predial del terreno con numeración interna CVY-01-923, de fecha 21 de octubre de 2022, ustedes son propietarios del predio: Kr 1F # 3C - 28 Mz D Cs 5, ubicado en el Barrio Villa María, del Municipio de Restrepo, Departamento del Meta, identificado con la cédula catastral N° 50606010102400005000 y el Folio de Matrícula Inmobiliaria 230-212714, del Círculo Registral de Villavicencio.

El beneficiario (persona natural o jurídica) de la eventual indemnización y/o compensación, de conformidad con la legislación vigente tiene un término de diez (10) días siguientes a partir de la recepción de este comunicado ya sea físicamente o a través de correo electrónico, (envío bajo esta modalidad, que debe ser aprobada por usted), para hacer llegar a nuestras oficinas ubicadas en la Vía Villavicencio — Restrepo, 200 metros antes del monumento de Las Arpas (contiguo a la EDS Biomax, PR 2, ruta nacional 6510) Municipio de Villavicencio, la documentación necesaria en aras que la entidad evaluadora lo considere dentro del avalúo comercial corporativo a practicar.

Si usted(es) como propietario(s) tiene(n) contrato(s) en el predio (tales como arrendamiento o aparcería) y/o desarrolla dentro del predio una actividad económica por favor reúna los siguientes documentos:

- Copia de los contratos tales como “arrendamiento o aparcería...”, con toda la información necesaria, que cumpla con la normatividad vigente y fotocopia de la cédula del arrendatario correspondiente;
- Licencia de Funcionamiento expedida por la entidad competente;
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio;
- Registro único tributario RUT;
- Declaración de impuesto de industria y comercio (último período si es anual o últimos 6 periodos si es bimestral);
- Declaración de renta del último año;
- Declaración de IVA (último período si es anual, últimos 6 períodos si es bimestral o últimos 3 períodos si es cuatrimestral).
- Balance General y estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre de 2021, con copia de la tarjeta profesional de contador público y los soportes que permitan determinar los valores que corresponden a la actividad realizada del predio objeto de enajenación.

Cualquier inquietud al respecto, antes de la terminación del plazo establecido se puede comunicar

Av. Calle 26 No. 59 -- 41 Oficina 904 - Bogotá DC.

www.covioriente.co

Conciencia Cero Papel, Lectura y Revisión Documental Digital



al número 3174102837, o dirigirse a nuestras oficinas en la Vía Villavicencio — Restrepo, 200 metros antes del monumento de Las Arpas (contiguo a la EDS Biomax, PR 2, ruta nacional 6510, Municipio de Villavicencio.

Atentamente,


ANA KATHERINE CUADROS BRIL
Directora Gestión Predial
Concesionaria Vial del Oriente S.A.

Recibí,

Firma

Nombres

C.C

Teléfono

Correo Electrónico

CC ARCHIVO

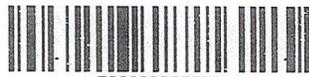


www.interrapidissimo.com - PQR'S: servicioalcliente@interrapidissimo.com Casa Matriz Bogotá D
 Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PAX 5605000 Pbk. 323 2554455
 9dc24ce9-3c3f-4f90-b146-6a7361577317 GLO-GLO-R-03 No.700090080571 1974/punto.1974

PRUEBA DE ENTREGA		Fecha y Hora de Admisión: 20/12/2022 13:34
INTER RAPIDISIMO S.A		Tempo estimado de entrega: 21/12/2022 18:00
NIT: 800251569-7 Guía de Transporte		NO VÁLIDO COMO FACTURA
Servicio: NOTIFICACIONES		
DESTINO	Cod. postal: 501031	ZONA URBANA
RESTREPO META\META\COL		DOCUMENTO CARGA
DESTINATARIO	CC 3108378826	REMIENTE NI 9011264107
CARLOS FREDY POVEDA CABRA Y OTROS		PROINVIENTE S.A.S
KR 1 F - 3 C - 28 MZ D CS 5 BRR VILLA MARIA		LOTE 3 A LA ROSAL VEREDA VANGUARDIA
3108378826		VILEY.SOCHA@COVIENTE.CO
		3173781405
		VILLAVICENCIO\META\COL
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO		
700090080571		Reimpreso Por: punto.1974 20/12/2022 13:40
DESPACHOS		
Casilleros	→ VVC 22	
Puertas	→ 3-HI	
DATOS DEL ENVÍO	LIQUIDACIÓN	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
Empaque: SOBRE MANILA	Valor Flete: \$ 8.500,00	\$ 0
Tipo Servicio: NOTIFICACIONES	Valor sobre flete: \$ 500,00	
Vlr Comercial: \$ 25.000,00	Valor otros conceptos:	
Piezas: 1 No. Bolsa:	Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00	
Peso x Vol: Peso en Kilos: 1	Valor total: \$ 9.000,00	
Dice Contener: DOCUMENTO	Forma de pago: CONTADO	
Observaciones:		

DESTINATARIO

INTER RAPIDISIMO
 COPIA 20 DIC 2022 COTEJA
 LICENCIA DE MINCOMUNICACIONES 1592 Y TRANSPORTE 60595

PRUEBA DE ENTREGA		Fecha y Hora de Admisión: 20/12/2022 13:34
INTER RAPIDISIMO S.A		Tempo estimado de entrega: 21/12/2022 18:00
NIT: 800251569-7		Guía de Transporte Servicio:
No.700090080571		NOTIFICACIONES
DESTINO	Cod. postal: 501031	ZONA URBANA
RESTREPO META\META\COL		DOCUMENTO CARGA
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar:
700090080571		\$ 0
Remite:		
PROINVIENTE S.A.S	Como remitente con el contrato,	
NI 9011264107 / Tel: 3173781405	guía, remite con el contrato,	
VILLAVICENCIO\META\COL	www.interrapidissimo.com	
	Tratamiento de datos personales	Reimpreso Por: punto.1974 20/12/2022 13:48
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vlr Comercial: \$ 25.000,00	Valor Flete: \$ 8.500,00	Valor total:
	Valor sobre flete: \$ 500,00	Forma de pago:
Dice Contener: DOCUMENTO	Valor otros conceptos: \$ 0,00	CONTADO
PARA: CARLOS FREDY POVEDA CABRA Y OTROS		
KR 1 F - 3 C - 28 MZ D CS 5 BRR VILLA MARIA		
3108378826/		
RECIBIDO POR		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:
Nombre dam y No. Identificación		1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros
		2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside
		No. Gestión Fecha 1er Intento de Entrega:
		DÍA MES AÑO HORA
		No. Gestión Fecha 2do Intento de Entrega:
		DÍA MES AÑO HORA
Observaciones:		<input type="checkbox"/> Mensajero:

DESTINATARIO

RETI

INTER RAPIDISIMO
 LICENCIA DE MINCOMUNICACIONES 1592 Y TRANSPORTE 60595

**PARA:**

Nombre PROINVORIENTE S.A.S
 Dirección LOTE 3 A LA ROSITA VEREDA VANGUARDIA
 Telefono 3173781405
 Ciudad VILLAVICENCIO META COL

ASUNTO : DEVOLUCION**DATOS DEL ENVIO**

Número del Envío 700090080571	Contenido DOCUMENTO	Ciudad Destino RESTREPO META META COL	Fecha y Hora del Envío 12/20/2022 1:34:44 PM
Destinatario CARLOS FREDY POVEDA CABRA Y OTROS	Dirección Destinatario KR 1 F 3 C - 28 MZ D CS 5 BRR VILLA MARIA	Telefono Destinatario 3108378826	

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
VILLAVICENCIO META COL	Admitida	12/20/2022 1:34:44 PM	
VILLAVICENCIO META COL	Centro acopio	12/20/2022 5:04:00 PM	
VILLAVICENCIO META COL	Transito nacional	12/20/2022 11:28:52 PM	
RESTREPO META META COL	Centro acopio	12/21/2022 7:53:25 AM	
RESTREPO META META COL	Reparto	12/21/2022 7:55:40 AM	
VILLAVICENCIO META COL	Centro acopio	12/23/2022 3:50:07 AM pistola	
VILLAVICENCIO META COL	Transito nacional	12/23/2022 4:39:15 AM	
RESTREPO META META COL	Centro acopio	12/23/2022 8:11:31 AM	
RESTREPO META META COL	Reparto	12/23/2022 8:12:52 AM	
VILLAVICENCIO META COL	Devolución ratificada	12/24/2022 4:32:49 PM	Descargue por auditoria

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
--------	-------	----------	----------	-----------	-----------------	-------------

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita
--------	--------	----------------------	-------------------	----------------------	-----------------

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
OTROS / RESIDENTE AUSENTE (Entregas)	12/24/2022 10:00:00 AM	3000211167196	12/24/2022 5:02:30 PM	Cristian Andres Tovar Osorio

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
 800.251.569 - 7
 CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.

VILLAVICENCIO

27 DIC 2022